

Ficha Estadística Previsional

N° 83 – octubre 2019

Información general Fondos de Pensiones

Tabla N° 1

Valor de los Fondos de Pensiones

Al 30 de septiembre de 2019

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
Total (MM US\$)	26.090	32.149	74.219	40.227	44.157	216.842
Total (MM \$)	18.933.049	23.329.933	53.859.290	29.191.916	32.043.913	157.358.101
Var. real 12 meses (%)	-11,4%	1,7%	7,7%	26,0%	53,5%	13,7%
Proporción del PIB (%)	9,69%	11,94%	27,57%	14,94%	16,40%	80,6%
Distribución activos:	12,0%	14,8%	34,2%	18,6%	20,4%	100,0%

Gráfico N° 1

Evolución Fondos de Pensiones

Miles de MM\$

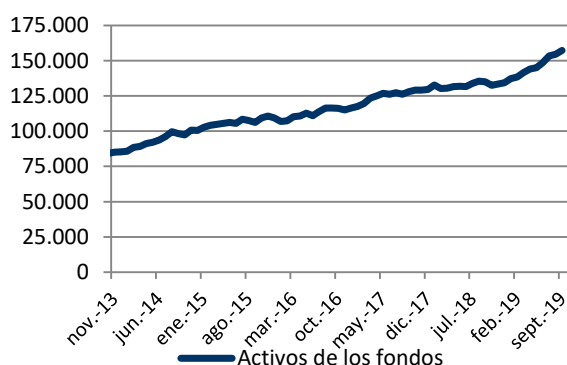


Tabla N° 2

Cartera de inversión

Al 30 de septiembre de 2019

Tipo de instrumento	Participación %
NACIONAL	59,7%
Renta Variable	9,5%
Acciones	7,9%
Fondos de Inversión y Otros	1,6%
Renta Fija	50,6%
Instrumentos Estatales	23,4%
Bonos	22,8%
Depósitos	3,0%
Fondos de Inversión y Otros	1,4%
Otros Nacionales	-0,4%
EXTRANJERO	40,3%
Renta Variable	26,7%
Fondos Mutuos	20,4%
Fondos de Inversión y Otros	5,0%
Renta Fija	13,8%
Otros extranjeros	0,2%
Total	100,0%

Tabla N° 3

Rentabilidad real de los Fondos de Pensiones

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Sep. 2019	4,00%	2,91%	1,53%	0,31%	-0,23%
Ene. 2019 a sep. 2019 (acumulada en el año)	11,28%	11,61%	14,08%	15,30%	12,67%
Oct. 2018 a sep. 2019 (últ. 12 meses)	5,83%	7,77%	12,52%	15,27%	13,40%
Oct. 2016 a sep. 2019 (últ. 36 meses, prom. anual)	6,48%	6,07%	6,31%	5,94%	5,23%
Sep. 2002 a sep. 2019 (prom. anual)	6,32%	5,51%	5,31%	4,93%	4,28%

Afiliados y cotizantes

Tabla N° 4
Estadísticas generales
Al 31 de agosto de 2019

	N°
N° Afiliados Totales	10.939.032
Variación afiliados 12m	2,6%
N° Cotizantes del mes	5.549.579
Variación cotizantes 12m	2,9%
Ingreso Promedio cotizantes ⁽¹⁾	\$822.179
Ingreso Promedio cot. hombre	\$864.294
Ingreso Promedio cot. mujer	\$764.605
Variación Real Ing. Promedio	3,0%

- Del total de cotizantes, un 97,8% es trabajador dependiente.
- Un 51,3% del total de cuentas está asignada a la estrategia de inversión por defecto.
- El promedio de densidad de cotizaciones agosto fue de 53,4%.

(1) El ingreso promedio corresponde a las remuneraciones de jul.2019.

Tabla N° 5
Trasposos de fondos
Al 31 de agosto de 2019

	Trasposos entre fondos ⁽¹⁾						Trasposos netos Por fondo ⁽¹⁾			
	N° Trasposos	Fondo de destino					Variación (N° ctas.)	Variación (MM\$)	Var. (%fondo)	
		A	B	C	D	E				
Fondo de Origen	A	34.260	4,0%	15,9%	21,4%	58,7%	A	-27.293	-746.470	-4,10%
	B	31.277	11,3%	18,9%	20,7%	49,2%	B	-27.400	-596.886	-2,65%
	C	27.802	3,5%	3,8%	22,9%	69,8%	C	-11.993	-616.953	-1,18%
	D	7.542	4,5%	3,6%	13,6%	78,3%	D	16.874	482.581	1,70%
	E	10.992	19,4%	10,7%	31,3%	38,6%	E	49.812	1.477.728	4,73%

(1) Corresponde a trasposos de cuentas de afiliados activos, es decir, que no se han pensionado ni fallecido. Incluye las cuentas obligatoria y de afiliado voluntario. Incluye cambios de fondos por trasposos entre AFP.

Tabla N° 6
Cuentas APV en AFP
Al 31 de agosto de 2019

Cuentas de cotización voluntaria				
N° de cuentas vigentes	1.294.537	Saldo acumulado MM\$	2.600.112	
Variación 12 meses	8,3%	Variación real 12 meses	12,6%	
Relación ingresos/ egresos del mes	2,1	Relación ingresos/ egresos últ. 12 meses	1,7	
% depósitos acogidos a	Letra a) Art. 20L	76,5%	N° depósitos en el mes	248.945
	Letra b) Art. 20L	23,5%	Monto promedio depósitos del mes	\$131.260

- Saldo total de APV en AFP respecto al total de APV en todas las instituciones (a jun. 2019): 52,5%
- Porcentaje del saldo total de APV en AFP acogido al régimen tributario letra a) Art. 20L a ago. 2019: 20,0%

Tabla N° 7
Afiliados y cotizantes

	Participación activos (Sep 19)	Participación N° afiliados (Ago 19)	Var. anual neta N° afiliados ⁽¹⁾ (Sep 18 - Ago 19)	Traspos netos de cuentas ^{(2) (3)} (Ago 19)	Ingreso imponible promedio cotizantes (Ago 19)
Capital	19,4%	14,9%	-12.820	2.996	878.808
Cuprum	18,2%	5,4%	-14.880	1.341	1.483.962
Habitat	28,3%	17,9%	-19.170	1.594	984.544
Modelo	5,8%	19,0%	468.991	-565	704.293
Planvital	3,7%	15,9%	-67.447	-6.769	590.543
Provida	24,6%	27,0%	-82.256	1.403	679.017
Total	100,0%	100,0%	272.418	0	822.179

(1) Es el cambio en el número de afiliados producto de incorporaciones menos retiros, pensionados y fallecidos de la AFP. (2) Son los cambios voluntarios de cuentas obligatorias entre AFP en términos netos (entradas menos salidas). (3) El número total de cuentas traspasadas entre AFP en agosto de 2019 fue de 53.630

Tabla N° 8
Comisión y rentabilidad

	Comisión mensual (Ago 19)	Rentabilidad real de los fondos promedio anual últimos 36 meses (Oct 2016 - Sep 2019)				
		Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Capital	1,44%	6,64%	6,23%	6,54%	6,08%	5,55%
Cuprum	1,44%	6,37%	5,93%	6,03%	5,67%	4,91%
Habitat	1,27%	6,61%	6,40%	6,61%	6,26%	5,55%
Modelo	0,77%	6,19%	5,87%	5,74%	5,49%	4,29%
Planvital	1,16%	6,01%	5,68%	6,18%	5,79%	5,24%
Provida	1,45%	6,39%	5,91%	6,09%	5,78%	5,04%
Promedio	1,24%⁽¹⁾	6,48%	6,07%	6,31%	5,94%	5,23%

(1) Promedio ponderado por el número de cotizantes totales de cada AFP.

▪ Trabajadores independientes

Tabla N° 9
Cotizantes independientes según año tributario (AT)

	Año Tributario (AT)*					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N° independientes sujeto a obligatoriedad¹	944.500	943.507	986.268	1.005.732	1.048.663	1.074.274
N° de cotizantes por defecto²	310.948	254.295	247.501	260.051	244.708	234.820
No afiliados previamente al Sistema (%)³	15%	12%	10%	9%	7%	8%

(1) Independientes que perciben rentas gravadas por el art. 42 N°2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, excepto aquellos que al 1° de enero de 2012 tenían 55 años o más (hombres) y 50 años o más (mujeres); estén afiliados a alguna de las instituciones de previsión del régimen antiguo administradas por el IPS, Dipreca o Capredena; estén pensionados por vejez, vejez anticipada o invalidez total; hayan cotizado mensualmente como dependiente por el tope imponible vigente o que tengan renta imponible anual inferior a 1 ingreso mínimo mensual.

(2) Independientes con rentas del art. 42 N° 2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y que no renunciaron a cotizar.

(3) Independientes que cotizaron por rentas del art. 42 N°2 de la Ley del Impuesto a la Renta, cuyo año de afiliación es el de generación de las rentas como independiente por las que cotizaron. Sujeto a revisión de fecha de afiliación o precisiones del tipo de afiliación.

* Los datos de esta tabla han sido revisados y actualizados desde la ficha estadística N° 62 hasta la N° 75.

Fuente: Elaboración propia de la Superintendencia de Pensiones con base en datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de las AFP.

■ Nuevos afiliados

Tabla N° 10

Licitaciones de cartera de nuevos afiliados

Período licitado	AFP adjudicataria	Comisión ofertada
Ago. 2010 – Jul. 2012	Modelo	1,14%
Ago. 2012 – Jul. 2014	Modelo	0,77%
Ago. 2014 – Jul. 2016	Planvital	0,47%
Ago. 2016 – Jul. 2018	Planvital	0,41%

Tabla N° 11

Caracterización de nuevos afiliados

N° nuevos afiliados Mar 2018 – feb 2019	436.986
Edad promedio al momento de incorporación	29 años
Proporción de mujeres	46,8%
Remuneración imponible promedio (UF) ¹	9,66

(1) Remuneración imponible es el promedio de los nuevos afiliados de marzo 2018 a febrero 2019 que cotizaron este último mes.

■ Pensiones pagadas y nuevos pensionados

Tabla N° 12

Pensiones pagadas, incluye sólo componente autofinanciado¹

Sistema/ entidad	Modalidad de pensión	N° y monto promedio	Por tipo de pensión (Al 31 de agosto de 2019)				Total
			Vejez	Vejez anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	
AFP y cías. de seguro	Retiro programado	N° Pensiones	478.200	23.496	82.326	135.082	719.104
		Monto	\$ 129.194	\$ 473.740	\$ 126.794	\$ 121.231	\$ 138.681
	Renta temporal	N° Pensiones	34.723	2.265	7.719	986	45.693
		Monto	\$ 599.663	\$ 856.616	\$ 760.972	\$ 481.151	\$ 637.093
	Renta vitalicia²	N° Pensiones	226.175	201.262	50.207	140.189	617.833
		Monto	\$ 313.765	\$ 325.024	\$ 359.506	\$ 193.546	\$ 293.872
	Total	N° Pensiones	739.098	227.023	143.516	284.790	1.394.427
		Monto	\$ 207.778	\$ 345.719	\$ 246.731	\$ 159.804	\$ 224.447
IPS (Sistema antiguo)	N° Pensiones	290.553	19.880	78.806	221.072	610.311	
	Monto	\$ 250.220	\$ 462.687	\$ 235.860	\$ 166.839	\$ 225.084	

(1) No incluye pensiones Ley 16.744, leyes especiales y 213.660 pensiones que se financian en un 100% con APS. Incluye 11.797 pensiones pagadas de acuerdo a la modalidad "cubiertas por el seguro" existentes antes de las modificaciones introducidas al D.L. 3.500 por la Ley N° 18.646 del 29.08.1987, las cuales están distribuidas en las categorías Invalidez y Supervivencia. (2) Las pensiones de supervivencia en Renta Vitalicia, no incluyen pensiones de orfandad de los menores de 18 años.

Tabla N° 13

Pensiones pagadas, incluye componente autofinanciado y Aporte Previsional Solidario (APS)

Sistema/ entidad ³	Modalidad de pensión	N° y monto promedio (con APS)	Por tipo de pensión ² (Al 31 de agosto de 2019)				Total
			Vejez	Vejez anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	
AFP y Cías. de Seguro	Retiro programado	N° Pensiones	478.200	23.496	82.326	135.082	719.104
		Monto	\$ 162.700	\$ 489.581	\$ 162.526	\$ 128.308	\$ 166.900
	Renta temporal	N° Pensiones	34.723	2.265	7.719	986	45.693
		Monto	\$ 603.310	\$ 856.834	\$ 761.530	\$ 481.797	\$ 639.983
	Renta vitalicia	N° Pensiones	226.175	201.262	50.207	140.189	617.833
		Monto	\$ 328.094	\$ 345.994	\$ 365.775	\$ 205.423	\$ 309.152
	Total¹	N° Pensiones	739.098	227.023	143.516	284.790	1.394.427
		Monto	\$ 234.013	\$ 365.951	\$ 269.801	\$ 169.394	\$ 245.980
IPS (Sistema Antiguo)	N° Pensiones	290.553	19.880	78.806	221.072	610.311	
	Monto	\$ 283.362	\$ 471.942	\$ 272.497	\$ 215.739	\$ 263.607	

(1) Para pensionados con pensiones de vejez y sobrevivencia simultáneas, se suma el APS al valor de la pensión de vejez. (2) No se reportan 213.660 pensiones que en su totalidad se financian con APS. (3) En caso que el pensionado reciba dos pensiones en distintas instituciones, se suma el valor del APS en la institución pagadora de APS.

Gráfico N° 2

Evolución pensiones pagadas por tipo

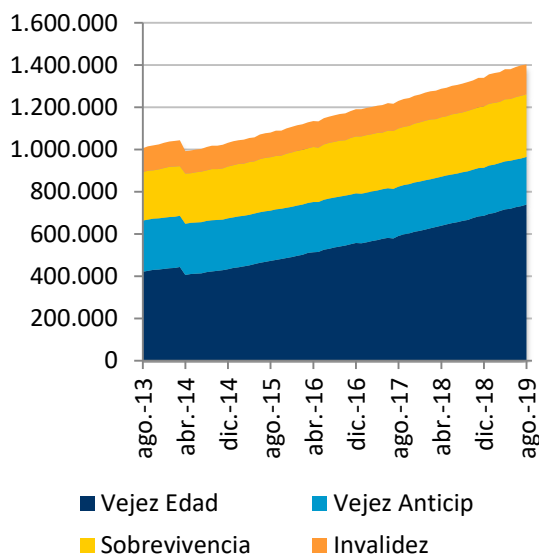
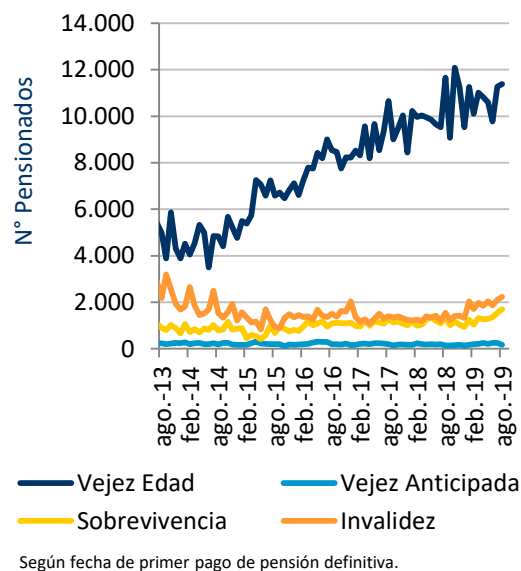


Gráfico N° 3

Número de nuevos pensionados



▪ Pilar Solidario y otros aportes del Estado

Tabla N° 14

N° de solicitudes, beneficiarios y beneficio promedio de Pensión Básica Solidaria (PBS) y Aporte Previsional Solidario (APS)

Al 31 de agosto de 2019

		N° solicitudes	N° beneficiarios	Beneficio promedio (\$)	Pensión final ¹ (\$)
PBS Vejez	Hombres	615	106.680	110.886	110.886
	Mujeres	2.744	300.148	110.912	110.912
	Total	3.359	406.828	110.905	110.905
PBS Invalidez	Hombres	437	77.895	111.608	111.608
	Mujeres	963	104.843	112.261	112.261
	Total	1.400	182.738	111.983	111.983
APS Vejez	Hombres	4.301	380.060	72.285	190.023
	Mujeres	4.597	518.553	75.103	185.875
	Total	8.898	898.613	73.911	187.629
APS Invalidez	Hombres	243	31.821	101.776	111.211
	Mujeres	268	36.864	104.254	110.968
	Total	511	68.685	103.106	111.081

(1) La pensión final corresponde a la suma del valor del APS más cualquier otra pensión recibida como causante o como beneficiario, incluidas leyes especiales tales como exonerados, a excepción de las correspondientes a Ley 16.744 de Acc. del Trabajo y Enfermedades Profes. Incluye pagos retroactivos. A partir del 1° de julio de 2019, el monto de la PBS de vejez e invalidez es de \$110.201.

- Gasto promedio mensual últimos 12 meses PBS y APS: **MM\$ 133.238**

Gráfico N° 4

Evolución número de beneficiarios Pilar Solidario

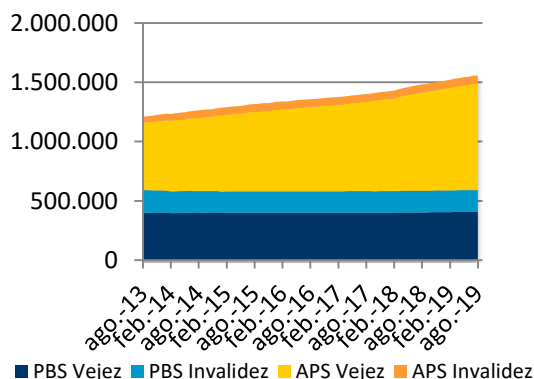


Tabla N° 15

Bono por hijo

Al 31 de julio de 2019

Beneficiarias y montos pagados

N° beneficiarias en pago¹	333.351
Stock de beneficiarias²	555.603
Gasto total mensual (MM\$)³	8.066
Monto promedio mensual (\$) ⁴	9.622

(1) Incluye afiliadas al D.L 3.500, en régimen de pago, con traspaso de recursos a la cuenta de capitalización individual obligatoria (CCIO) desde la implementación de la medida (2009) a la fecha, más beneficiarias que reciben pensión de sobrevivencia con APS y PBS. (2) Corresponde al total de beneficiarias que han recibido bonificación desde el año 2009 al mes informado. (3) Incluye los traspasos de recursos a la CCIO efectuados en el mes, más los incrementos de PBS y de pensión de sobrevivencia con APS. (4) Para el caso de traspasos a la CCIO, se estima un monto mensual de manera similar al efectuado para beneficiarias de pensión de sobrevivencia con APS y PBS, según lo dispuesto en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, Libro III, Título VII, Capítulo VII, numeral 3.